

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha seis de agosto del dos mil diecinueve ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC

RESOLUCION DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N°483-2019 CEPG-UNAC- Bellavista 06 de agosto de 2019.

Visto, el **Proveído N°292-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 25 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 25 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°031-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 25 de julio de 2019, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **PAUCAR ROJAS FREDY JAVIER**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 035-CCCR-EPG/UNAC** del 10 de julio de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 196° inciso 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con **RESOLUCION DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS N° 055-2019-UPG-FIIS**, de fecha 02 de mayo del 2019, establece "PROPONER, las convalidaciones de las asignaturas aprobadas por el estudiante PAUCAR ROJAS FREDY JAVIER, ingresante por la modalidad de traslado externo 2019-A... (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 035-CCCR-EPG/UNAC del 10 de julio de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, establece que; "APROBAR las convalidaciones de las asignaturas aprobadas por la estudiante de la maestría en Ingeniería Industrial con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD ... (Sic)

Que, con **Proveído N°292-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 25 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 25 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°031-2019-CCCR-EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, **Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 25 de julio de 2019, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **PAUCAR ROJAS FREDY JAVIER**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 035-CCCR-EPG/UNAC** del 10 de julio de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 06 de agosto de 2019; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196 inciso 196°.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225° del Reglamento de Organización y funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución Rectoral N° 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

RESUELVE:

1. **APROBAR** la Adecuación Curricular y Convalidación al Nuevo Plan de Estudios de las asignaturas aprobadas por el estudiante: **PAUCAR ROJAS FREDY JAVIER** ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2019-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, y de acuerdo al **DICTAMEN Nº 035-CCCR-EPG/UNAC** del 10 de julio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL CON MENCION GESTION DE OPERACIONES Y PRODUCTIVIDAD				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención "GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD"					% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
7A0439	GESTION DE OPERACIONES I	4	18	1	MIIC 101	OPTIMIZACION DE INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	18	95%	4
7A0440	GESTION DE OPERACIONES II	4	16	2	MIIC 102	INGENIERIA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	4	17	90%	4
7C0194	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	4	18							
6C0002	INVESTIGACION I	4	14	3	MIIC 103	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA I	4	15	80%	4
7A0436	GESTION DE LA CADENA DE SUMINISTROS	4	11	4	MIIC 104	LOGISTICA INTEGRAL	4	14	80%	4
2A0037	LOGISTICA INTERNACIONAL	4	16							
7A0448	TOPICOS AVANZADOS EN GESTIÓN DE OPERACIONES	4	17	5	MIIC 201	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA A LA GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	90%	4
7A0434	DIRECCION ESTRATEGICA DINAMICA	4	17	6	MIIC 202	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	90%	4
6C0008	INVESTIGACION II	4	16	7	MIIC 203	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA II	4	16	85%	4
7B0154	FINANZAS CORPORATIVAS	4	17	8	MIIC 204	INVESTIGACIÓN DE COSTOS	4	16	85%	4
7C0198	ECONOMIA DE EMPRESA	4	14							
7D0045	GERENCIA DE PROYECTOS	4	15	9	MIIC 301	GERENCIA DE PROYECTOS	4	15	80%	4
TOTAL DE CREDITOS		48					TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS			36


2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Oficinas de Registros y Archivos Académicos (ORAA), Unidades de Posgrado de la UNAC, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico

Regístrese, y comuníquese y archívese.

CITD/CHAR/bor

TRCE4832019


 M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
 Secretario Académico

